



GUÍA DOCENTE 2017-2018
Trabajo Fin de Máster (TFM)

Esta es la Guía docente del Trabajo Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Titulación

Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia

Código

7697

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Todos/as los que imparten docencia en el título

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso Primero, Semestre Segundo

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Diez (10) créditos ECTS



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB8
CB9
CG08
CG10

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

El alumnado deberá ser capaz de:

Elaborar un elemento original, ya sea una publicación científica (artículo) si es de tipo teórico o un producto multimedia si es de tipo práctico: diseño web, corto de animación, etc.

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) será individual y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Máster. Se espera que el Trabajo Fin de Máster produzca un elemento original, ya sea una publicación científica si es de tipo teórico o un producto multimedia si es de tipo práctico: diseño web, corto de animación, etc.

En todos los casos, el TFM deberá tener un carácter original, estar enmarcado en las líneas de trabajo propuestas y utilizando las fuentes documentales correspondientes y conocido el estado de la cuestión, concluir aportando una tesis científicamente fundamentada, en el caso del trabajo teórico o un producto multimedia completamente desarrollado en el caso de trabajos de perfil práctico.

En el caso de trabajos teóricos, la estructura del TFM será coherente con el tema a investigar, organizándose de la siguiente forma: planteamiento de objetivos, establecimiento de una metodología adecuada, desarrollo del trabajo aplicándola y, por último, elaboración de las conclusiones. Cabe la posibilidad de que aborde aspectos teóricos, prácticos o técnicos que requieran la elaboración de materiales complementarios como informes, vídeos, etc. La presentación final incluirá un breve resumen en español e inglés.

En el caso de trabajos de tipo práctico, la presentación final se adaptará a los requerimientos propios de la práctica e incluirá un dossier explicativo de los objetivos, la metodología y los resultados obtenidos con su elaboración.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Seminario de orientación	CB8	3	0	3
Tutorías individualizadas y/o grupales	CB8	6	0	6
Elaboración del trabajo	CB9 CG08 CG10	0	240	240
Exposición y defensa pública	CB9 CG10	1	0	1
Total		10	240	250

10. Sistemas de evaluación:

La Comisión de Titulación elegirá cada año los tribunales o Comisión de evaluación encargados de evaluar el TFM, atendiendo a su especialidad o línea de investigación. Cada tribunal estará conformado por tres profesores/as del Máster. El director/a de un TFM no podrá formar parte del tribunal evaluador.

Se establecen dos convocatorias anuales para la presentación y defensa del TFM, basadas en el calendario académico establecido por el Vicerrectorado de Políticas Académicas. Por su carácter e idiosincrasia, el TFM no es recuperable en segunda convocatoria.

El día y lugar de la exposición pública se comunicará con la antelación suficiente a través de la web del título. Se contará con un tiempo máximo de exposición de 20 minutos al que seguirá un periodo de preguntas y réplica no superiores a 30 minutos.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se podrá añadir la calificación cualitativa de sobresaliente, notable, aprobado o suspenso.

El tribunal o la comisión de evaluación, y según se establezca en el reglamento elaborado a tal fin, valorará la calidad científica del producto desarrollado o del artículo. Además, valorará la calidad expositiva de la defensa pública, la capacidad de debate y la defensa argumental.

Todos los aspectos relacionados con la elaboración, defensa y evaluación del TFM se desarrollarán en el Reglamento aprobado por la Junta del Centro.



Procedimiento	Peso
Calidad científica del producto	60 %
Calidad expositiva de la defensa pública	30 %
Capacidad de debate y argumentación	10 %
Total	100 %

11. Idioma en que se imparte:

Español